

Expediente número 153/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRE "1" Documentación Administrativa y SOBRE "2" Criterios evaluables de forma automática)

En la ciudad de Granada, a catorce de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, instalación y mantenimiento del sistema de gestión de colas para diversas oficinas municipales de atención al ciudadano*, con presupuesto total de 79.255 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 14/12/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Sebastián Pérez Ortiz, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Contratación y Transparencia, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor Municipal y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

<u>Proposición nº 1:</u> correspondiente a la entidad IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.

Sobre 1.- Contiene <u>declaración responsable</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

1. PRECIO SUMINISTRO:



Expediente número 153/2015

- Por un precio de 54.125 € (cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 59.500 €) de 5.375 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 11.366,25 €, totalizándose la oferta en 65.491,25 €.

2. PRECIO MANTENIMIENTO:

- Por un precio de 5.000 €/año (cinco mil euros/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 6.000 €/año) de 1.000 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.050 €/año, totalizándose la oferta en 6.050 €/año.

Junto a este modelo de proposición se acompaña:

- Memoria técnica
- Plan de formación.
- Desglose de los precios del material suministrado.
- Relación de las instalaciones realizadas en los últimos 5 años
- Relación de los mantenimientos realizados en los últimos 5 años
- Certificados de buena ejecución de las instalaciones y mantenimientos realizados en los últimos 5 años

Proposición nº 2: correspondiente a la entidad REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.

Sobre 1.- Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, contrato de trabajo y documentación de cotización a la seguridad social de trabajador minusválido.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

1. PRECIO SUMINISTRO:

- Por un **precio** de $58.500 \ \epsilon$ (cincuenta y ocho mil quinientos euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de $59.500 \ \epsilon$) de $1.000 \ \epsilon$, al que corresponde por IVA la cuantía de $12.285 \ \epsilon$, totalizándose la oferta en $70.785 \ \epsilon$.

2. PRECIO MANTENIMIENTO:

- Por un **precio** de l €/año (un euro/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **6.000** €/año) de 5.999 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 0,21 €/año, totalizándose la oferta en **1,21** €/año.



Expediente número 153/2015

Junto a este modelo de proposición se acompaña:

- Memoria técnica donde se describe la oferta presentada
- Planificación estimada para la implantación, para cada una de las dependencias municipales.
- Plan de formación.
- Desglose de los precios del material suministrado.

Proposición nº 3: correspondiente a la entidad SIADDE SOLUCIONES, S.A.

Sobre 1.- Contiene <u>declaración responsable</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

1. PRECIO SUMINISTRO:

- Por un precio de 42.094,50 € (cuarenta y dos mil noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 59.500 €) de 17.405,50 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 8.839,85 €, totalizándose la oferta en 50.934,35 €.

2. PRECIO MANTENIMIENTO:

- Por un precio de 4.370,32 €/año (cuatro mil trescientos setenta euros con treinta y dos céntimos/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 6.000 €/año) de 1.629,68 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 917,77 €/año, totalizándose la oferta en 5.288,09 €/año.

Junto a este modelo de proposición se acompaña:

- Memoria técnica
- Planificación estimada para la implantación
- Plan de formación.
- Desglose de los precios del material suministrado.

<u>Proposición nº 4:</u> correspondiente a la entidad ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.

Sobre 1.- Contiene <u>declaración responsable</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.



Expediente número 153/2015

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

- Por un precio de 39.969 ϵ (treinta y nueve mil novecientos sesenta y nueve euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 59.500 ϵ) de 19.531 ϵ , al que corresponde por IVA la cuantía de 8.393,49 ϵ , totalizándose la oferta en 48.362,49 ϵ .

2. PRECIO MANTENIMIENTO:

- Por un precio de 5.200 €/año (cinco mil doscientos euros/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 6.000 €/año) de 800 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.092€/año, totalizándose la oferta en 6.292 €/año.

Junto a este modelo de proposición se acompaña:

- Memoria técnica donde se describe la oferta presentada
- Planificación estimada para la implantación, para cada una de las dependencias municipales.
- Plan de formación.
- Desglose de los precios del material suministrado.

Proposición nº 5: correspondiente a la entidad TECNOLOGÍA PLEXUS. S.L.

Sobre 1.- Contiene <u>declaración responsable</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

1. PRECIO SUMINISTRO:

- Por un **precio** de 45.854,84 € (cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 59.500 €) de 13.645,16 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 9.629,51 €, totalizándose la oferta en 55.484,35 €.

2. PRECIO MANTENIMIENTO:

- Por un precio de 4.975,85 €/año (cuatro mil novecientos setenta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 6.000 €/año) de 1.024,15 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.044,92 €/año, totalizándose la oferta en 6.020,77 €/año.

Junto a este modelo de proposición se acompaña:



Expediente número 153/2015

- Memoria técnica donde se describe la oferta presentada
- Planificación estimada para la implantación, para cada una de las dependencias municipales.
- Plan de formación.
- Desglose de los precios del material suministrado.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa propone:

- 1°.- Calificar como correcta la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 1, correspondiente a la "Documentación administrativa".
- 2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.
- 3º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá, en su caso, la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de la mercantil ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

V°B° EL PRESIDENTE,

THE ATACICES

